



Estado Plurinacional De Bolivia



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL y TIERRAS
RESUMEN EJECUTIVO**

Informe: MDRyT/UAI/AUD.ESP.CI. N° 008/2017 de 28 de junio de 2017, corresponde a la Auditoría Especial al cumplimiento del Convenio Interinstitucional de Transferencia y Cofinanciamiento suscrito entre el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba y el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), para la ejecución del Programa de Sanidad Aviar (PRONESA) en el Departamento de Cochabamba, por el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2016.

Objetivo: Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo vigente y las normas legales aplicables al cumplimiento del Convenio Interinstitucional de Transferencia y Cofinanciamiento suscrito entre el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba y el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), para la ejecución del Programa de Sanidad Aviar (PRONESA) en el Departamento de Cochabamba, por el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2016.

Objeto: El objeto del presente examen, comprendió la revisión de la documentación e información generada en el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, relacionada con el cumplimiento del Convenio Interinstitucional de Transferencia y Cofinanciamiento suscrito entre el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba y el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), para la ejecución del Programa de Sanidad Aviar (PRONESA) en el Departamento de Cochabamba, entre los cuales citamos los siguientes:

- Transferencia de los aportes financieros comprometidos según Convenio provenientes de la Gobernación de Cochabamba, SENASAG y ADA (Asociación de Avicultores) para la ejecución del Programa PRONESA gestión 2016.
- Acta de reunión de posesión de los miembros de la Comisión Departamental que fiscalizara y efectuará el seguimiento al Convenio.
- Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad Nacional de Sanidad Animal en el que se encuentra el Programa de Sanidad Aviar (PRONESA) ejecutado en el Departamento de Cochabamba durante la gestión 2016.
- Estado de ejecución presupuestaria de gastos para la ejecución del programa PRONESA, gestión 2016.
- Procesos de contratación de personal gestión 2016, para el Programa PRONESA.
- Informes técnicos y financieros de ejecución del programa PRONESA en el Departamento de Cochabamba, gestión 2016.
- Convenios Interinstitucionales con Municipios para la ejecución del programa de sanidad avícola.
- Informes de Monitoreo de Establecimientos Avícolas de Reproducción, gestión 2016.
- Informes de Monitoreo de Biológicos en Puerto de Ingreso de las

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno
Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067
Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> * E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz - Bolivia



Estado Plurinacional De Bolivia



- Importadoras, gestión 2016.
- Certificados de Registro de Establecimientos Avícolas, gestión 2016.
 - Informes de Inspección de Medidas Sanitarias y Bioseguridad de Establecimientos Avícolas, gestión 2016.
 - Informes de campaña de vacunación (inmunización) contra la enfermedad de Newcastle en aves de crianza familiar, gestión 2016.
 - Informe de Vigilancia Epidemiológica a aves de traspatio en diferentes ubicaciones geográficas, contra la enfermedad de Newcastle e Influenza Aviar, gestión 2016.
 - Registro de Sensores que conforman la red de vigilancia epidemiológica.
 - Fichas de participación de las capacitaciones a productores avícolas y socialización de los reglamentos que regulan los procedimientos del Programa PRONESA, gestión 2016.
 - Otra documentación específica relacionada con el objetivo de la auditoria.

Resultados: Como resultado de nuestra evaluación sobre el cumplimiento del Convenio Interinstitucional de Transferencia y Cofinanciamiento suscrito entre el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba y el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria "SENASAG", para la ejecución del Programa de Sanidad Aviar "PRONESA" en el Departamento de Cochabamba, por el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, se identificaron deficiencias de control interno que se exponen a continuación:

- 2.8.1 Ausencia de una planificación de actividades del PRONESA en el Departamento de Cochabamba que permita identificar las actividades y metas financiadas con los recursos comprometidos en el Convenio Interinstitucional (Gobernación, ADA y SENASAG)
- 2.8.2 Convenios de Financiamiento que no han sido refrendados con la respectiva Resolución Administrativa emitida por el SENASAG
- 2.8.3 Contratación de personal sin la participación de la Gobernación de Cochabamba, como miembro de la comisión seleccionadora
- 2.8.4 Ausencia de informes de ejecución del Programa PRONESA exigidos en el Convenio Interinstitucional de 21 de agosto de 2014
- 2.8.5 Presupuesto y Programa Operativo Anual gestión 2016 sin el Visto Bueno de aprobación de la Comisión Departamental requisito exigido en el Convenio Interinstitucional suscrito

DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

- 2.8.6 Demora en la Publicación de los Formularios 400 y 500 en el SICOES
- 2.8.7 Entrega de fondos en avance y reembolsos al personal que cuenta con importes pendientes de descargo
- 2.8.8 Provisión de combustible para los vehículos del PRONESA, fuera del plazo establecido en el contrato
- 2.8.9 Ausencia de conciliaciones mensuales de combustible entre la Distrital

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno
Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067
Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> * E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz - Bolivia



Estado Plurinacional De Bolivia




- 2.8.10 Ausencia de constancia escrita de conformidad al cumplimiento de las condiciones y estipulaciones del contrato de provisión de combustible
- 2.8.11 Ausencia y demora en el registro y remisión de contratos a la Contraloría General del Estado (CGE)

Conclusión:

Como resultado de la Auditoría, en nuestra opinión excepto por las deficiencias de control interno expuestas en el punto 2.8 "Hallazgos de Auditoría" del presente informe, se concluye que el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria a través de su Distrital Cochabamba, dio cumplimiento al Convenio Interinstitucional de Transferencia y Cofinanciamiento suscrito entre el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba y el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), para la ejecución del Programa de Sanidad Aviar (PRONESA) en el Departamento de Cochabamba, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2016.

Asimismo consideramos importantes que las recomendaciones efectuadas por las deficiencias reportadas deban cumplirse, para mejorar y fortalecer los procedimientos de control interno.


Lic. Lisbeth Susan Farfán Uría
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
Mat. Prof. CAUB 10357 - CAULP 4049

La Paz, 28 de junio de 2017